

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12820** *ACUBER INGENIEROS, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 34/12, a instancia de Antonio Sobral Carragal, contra Acuber Ingenieros, S.L., sobre reclamación cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.655,69 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 75 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120029479-1**